

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera 8585

Unidad de Compra : SALUD

Teléfono : 56-02-25585406

Fecha Envío OC. : 12-11-2014 11:11:48

Fax :

Estado : Aceptada

Número Licitación : 2766-289-L114

## ORDEN DE COMPRA N°: 2766-807-SE14

<b>SEÑOR (ES) :</b>	SOC COMERCIAL EXPORTADORA Y DE INVERSIONES SOCOSEP			<b>A Sr (a) :</b>	Isabel Aguilera
<b>DIRECCIÓN :</b>	Colon n° 3288 , Salinas	Talcahuano	Región del Biobío	<b>FONO :</b>	(56)(41) 2856111
<b>RUT :</b>	77.456.870-0			<b>FAX :</b>	(56)(41) 2856105

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b>	ORDEN DE COMPRA DESDE 2766-289-L114				
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>	14-11-2014				
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b>	Gran Avenida José Miguel Carrera 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago		
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b>	Ver Observaciones	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago		
<b>METODO DE DESPACHO :</b>	Despachar a Dirección de envío				
<b>FORMA DE PAGO :</b>	30 días contra la recepción conforme de la factura				
<b>CONTACTO OC :</b>	Jeannette Jazmin Madrid Marchant	56-02-25585406	jeannette.madrid@gmail.com		

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
51101503	Cloranfenicol	200 Unidad	Cloranfenicol Ungüento Oftalmicos	CLORANFENICOL UNG.OFT.3,5GR.al 1% LAB. SAVAL F-12980/13 SAVAL Venc :01/06/2018	1.190,00	0,00	0,00	238.000

<b>Neto</b>	\$	<b>238.000</b>
<b>Dcto.</b>	\$	<b>0</b>
<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
<b>Subtotal</b>	\$	<b>238.000</b>
<b>19% IVA</b>	\$	<b>45.220</b>
<b>Total</b>	\$	<b>283.220</b>

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

**Fuente Financiamiento:**

**Observaciones:**

OP 5/324 ITEM 2152204004 RES 379 M-2809 "PROGRAMA APOYO A LA GESTION A NIVEL LOCAL DE ATENCION PRIMARIA MUNICIPAL AÑO 2014"  
DESPACHAR PRODUCTO A PEDRO AGUIRRE CERDA 0245, LA CISTERNA A NOMBRE DE GUILLERMO URRRA

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>